

BITÁCORA 2024

LOS COSTOS

JORGE ALCOCER V.

WWW.VOZYVOTO.COM.MX

Puede ser que en los encargados de despacho en varias direcciones ejecutivas y unidades técnicas sea la explicación. Puede que lo sea la división de los consejeros electorales en dos bloques. O que esas dos circunstancias, sumadas a la ruptura de las cadenas de mando, explican los errores y malas decisiones en el INE. O quizá la explicación más sencilla sea la correcta: la culpa es de la tómbola.

Por su gravedad empiezo por referirme a la actuación del INE y de su presidenta en el asunto de la seguridad de los candidatos, que en el caso de Celaya y muchos más da cuenta del estado que guarda la autoridad electoral a 42 días de la jornada comicial. Los asesinatos de candidatos locales se suceden a diario, ante el estruendoso silencio del INE.

De los errores, destacan los cometidos con el registro de votantes en el extranjero.

Casi 40 mil ciudadanos que hicieron el trámite fueron notificados, tarde y mal, que el INE les niega su registro. Ante las protestas la primera reacción fue de soberbia. El INE respondió con el burocrático boletín de prensa informando que detectaron inconsistencias e irregularidades en las solicitudes y documentos enviados por los ciudadanos al Registro Federal de Electores. La culpa es de los ciudadanos.

Es una paradoja que hayamos pasado de la desconfianza de los ciudadanos hacia la autoridad electoral, a que sea esta la que hoy desconfía de aquellos y ordena inspecciones de firmas y certificaciones de autenticidad de comprobantes de residencia, como si de pagar cheques se tratara. Pero más sorprende que traten a los ciudadanos como potenciales delincuentes electorales.

Cabe preguntar: ¿cuántos peritos en grafoscopia tiene el INE para sostener que en casi 20 mil casos hay problema con la firma del solicitante? Pregunta similar cabe respecto de la afirmación de que los documentos para comprobar el domicilio en el extranjero no son adecuados. Aún suponiendo que el INE es infalible, ¿por qué lo notificaron a los interesados a unas horas de que venciera el plazo para hacer aclaraciones? Presionados por las protestas, los consejeros ampliaron ese plazo hasta el 5 de mayo.

La lista de electores en el extranjero cerró con 226,470 registros. En la lista nacional están inscritos 99 millones de personas. ¿Alguien en su sano juicio puede sostener que para influir en el resultado de la elección presidencial existe un plan para registrar falsos ciudadanos que voten desde o en el extranjero?

El número de votos provenientes del extranjero ha sido, y seguirá siendo, cuantitativamente irrelevante, pero es cualitativamente significativo, por lo que revela de lo que está pasando al interior del INE, su alejamiento de la ciudadanía, su apego a las visiones y mitologías pseudoprogresistas que determinan su actuar, así como las presiones e injerencias del gobierno sobre sus consejeros y funcionarios. Los costos de esa combinación pueden ser impagables.

En otro ámbito, la aplicación de criterios, sin base legal, para imponer, sin consideración para la lógica de la competencia electoral, modalidades de la paridad de género a los partidos políticos, provocó varios entuertos. A Morena lo obligaron en Coahuila a invertir el orden de sus dos fórmulas de candidatos de mayoría relativa al Senado, mientras que a MC, en lo que pareció más un castigo que un acto electoral, le impusieron una sanción inconstitucional: cancelaron el registro de sus primeras fórmulas para el Senado en Campeche y Jalisco, pero además le negaron el derecho a sustituirlas. Fue el castigo a MC por negarse a cumplir a pie juntillas los caprichos de la paridad. Peor aún, sin considerar la posibilidad de que el TEPJF revocara su extravío, en el INE dieron luz verde a la impresión de boletas para senadores en los tres estados antes mencionados.

El Tribunal revocó el acuerdo y ordenó al INE registrar las fórmulas de candidatos de Morena y de MC en esos 3 estados, tal y como esos partidos lo habían solicitado en tiempo y forma. En la sesión del pasado martes 16 de abril, cuatro consejeras criticaron las sentencias. Pero las acataron. Sin embargo, regatearon decidir sobre la reimpresión de las boletas. Lo tuvieron que ordenar, horas más tarde, las áreas técnicas, con un gasto adicional que se estima en 15 millones de pesos.

Construir la confianza en las instituciones electorales es una tarea que ha llevado años y nunca estará terminada. Dañar esa confianza puede hacerse en minutos. Hacer del INE un OPLE grandote, tratar a los partidos políticos y ciudadanos como potenciales violadores de la ley, imponer visiones dogmáticas, carentes de base jurídica, sustentadas en el abuso de autoridad, está dañando al propio INE. Respecto de la confianza en el TEPJF, el daño está hecho. ■





■ La actuación del INE en el actual proceso electoral ha sido cuestionada por diversos actores políticos.

